

el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 9.240,00 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 21 de noviembre de 2007.—La Secretaria Judicial, María José Ortiz Rodríguez.—76.674.

JOSÉ SEGARRA DELGADO

Declaración de Insolvencia

D.ª M.ª Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos de los Juzgados de lo Social de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 1594/05 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de José Antonio Mostazo Belmonte se ha dictado auto de fecha 10-12-07 por el que se declara al ejecutado José Segarra Delgado en situación de insolvencia legal total por importe de 3.711,15 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 10 de diciembre de 2007.—Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5, D.ª M.ª Nieves Rodríguez López.—76.629.

KELSEN GLOBAL SERVICE, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Marta Cuartero Ortiz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 581/2006 y acumuladas de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Jorge Emilio Pérez Gutiérrez, contra la empresa Kelsen Global Service, Sociedad Limitada, se ha dictado auto en fecha 4 de diciembre de 2007 por la que se declara al ejecutado en situación de insolvencia legal total por importe de 571.080,69 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 21 de noviembre de 2007.—La Secretaria Judicial, Marta Cuartero Ortiz.—76.689.

LEXICAR, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Marta Cuartero Ortiz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 857/2007 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Pablo Ruiz Baldrich, y contra Lexicar, Sociedad Limitada, se ha dictado auto en fecha 11 de diciembre de 2007 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia legal total por importe de 2.401,60 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 11 de diciembre de 2007.—La Secretaria Judicial, Marta Cuartero Ortiz.—76.686.

LIMPIEZAS LIMADE, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Isabel Oteo Muñoz, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 10 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 79/2007 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Segundo Calixto Lara Lema, se ha dictado auto de fecha 22/11/2007 en el que se declara al ejecutado Limpiezas Limade, S.L., en insolvencia total por importe de 2.364,12 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 22 de noviembre de 2007.—Isabel Oteo Muñoz, Secretaria del Juzgado de lo Social número 10 de Madrid.—76.662.

LOCYCAD-99, S. L. COCORB 2005, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Marta Cuartero Ortiz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 1.383/2006 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de don Juan Francisco Lillo Soler, se ha dictado auto en fecha 11/12/2007 por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia legal total por importe de 22.876,39 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 11 de diciembre de 2007.—La Secretaria Judicial, Marta Cuartero Ortiz.—76.690.

LOGISGAL, S. L.

Declaración de insolvencia

M.ª del Carmen Varela Rebolo, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 2 de Lugo,

Hago saber: Que en la Ejecución 60/07 seguida en este Juzgado a instancia de D. Francisco Borja de Luque Martín, contra la empresa «Logisgal, S.L.» se dictó auto en fecha 7 de noviembre de 2007 por el que se acuerda declarar la insolvencia de dicha empresa ejecutada para el resultado del referido procedimiento por la cantidad de 10.123,98 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, hasta que se le conozcan bienes, en cuyo caso se harán efectivas las responsabilidades exigidas.

Y de conformidad con lo previsto en el artículo 274.5 de la LPL, expido y firmo el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lugo, 4 de diciembre de 2007.—La Secretaria Judicial, M.ª Carmen Varela Rebolo.—76.647.

LOS CUARTEROS, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas celebrada el 29 de junio de 2007 acordó por unanimidad la disolución de la Sociedad, la apertura del periodo de liquidación y el nombramiento de liquidadores mancomunados.

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas celebrada el 15 de diciembre de 2007 aprobó por unanimidad el Balance final de liquidación que se transcribe a continuación:

	Euros
Activo:	
Gastos de Establecimiento	1.653,50
Inmovilizado Material	381.458,43
Inmovilizaciones Financieras.....	10.728,02
Deudores	44.537,45
Inversiones Financieras Temporales.....	450,76
Total activo	438.828,16
Pasivo:	
Capital Social	120.202,42
Reservas	214.797,63
Resultados de ejercicios anteriores	(20.866,67)
Aportación socios compensación pérdidas	95.122,97
Provisiones riesgos y gastos corto plazo	29.571,81
Total pasivo	438.828,16

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos previstos en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Albacete, 20 de diciembre de 2007.—Los liquidadores mancomunados, José Ignacio Moreno Serra y María Pilar Serra Navarro.—78.099.

MANSATHER, S. A.

En Junta general extraordinaria y universal de socios, celebrada el 15 de noviembre de 2007, se ha acordado, por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad, el nombramiento de Liquidador y el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	2.760,00
Deudores	45.947,57
Tesorería	371.557,00
Total activo	420.264,57
Pasivo:	
Capital social.....	192.323,87
Reservas	227.040,70
Provisiones c/p	900,00
Total pasivo	420.264,57

Murcia, 15 de noviembre de 2007.—El Liquidador, María José García Balsalobre.—76.581.

MEC FRON, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 8 de Vizcaya,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 92/07 seguido a instancia de D.ª Elena Alfaro González, contra la empresa «Mec Fron, Sociedad Limitada» se ha dictado la siguiente parte dispositiva: En atención a lo expuesto, se acuerda declarar a la ejecutada «Mec Fron, Sociedad Limitada» y en situación de insolvencia legal total por importe de 3.233,75 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao, 11 de diciembre de 2007.—La Secretaria Judicial, Covadonga Martínez de Bedoya Buxens.—76.636.

MEDIAMED COMUNICACIÓN DIGITAL, S. A.

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado, de conformidad con lo establecido en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, convocar a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Ciudad de Eibar, número 4, de Paterna (Valencia), en